AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio del presente, se autoriza la contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales, con objetos iguales, conforme a las condiciones establecidas en la normativa aplicable y la política institucional vigente, para la ejecución de los diferentes programas, proyectos e instancias de participación que se tiene a cargo en esta dependencia.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado a que actualmente esta dependencia no cuenta con el personal de planta suficiente para realizar diversas actividades administrativas, técnicas profesionales, de apoyo a la gestión, asistenciales, entre otras que son inherentes para el normal funcionamiento de la Secretaria de Infraestructura y de acuerdo con la certificación expedida por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional, al no existir al interior de la entidad personal de planta suficiente para ejecutar actividades que apoyen los asuntos para el óptimo desempeño del área, es necesario celebrar varios contratos de prestación de servicios, con objetos iguales, además de personal que reúna el perfil requerido en el estudio previo y de conformidad con las actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos y metas trazadas en los instrumentos de planificación y a la misionalidad de esta dependencia, mediante la vinculación en la modalidad de contratación directa, de conformidad con el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, garantizando la eficiencia, eficacia y oportunidad de la gestión.

Se deja constancia de que, dado que los objetos de los contratos son iguales, relacionados directamente con la prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales, se procede a autorizar la contratación de los mismos bajo las condiciones estipuladas, garantizando que se ajustan a los requerimientos de eficiencia, legalidad y atendiendo el principio de planeación.

La presente autorización está sujeta al cumplimiento de todas las disposiciones legales y administrativas correspondientes para asegurar la correcta ejecución contractual,

Atentamente,

Isabel Cristina Ortiz Cortes
Secretaria de Infraestructura

Elaboro: Liz Alexandra Ramírez Granada – Abogada Contratista
Revisó: Jimena Angulo Cañaveral –Profesional Especializado

Powered by CamScanner